

Normas de uso servicio acceso a internet:

El servicio de acceso a internet se ofrece en horario de Biblioteca.

Se asignará un ordenador por persona durante 90 minutos, 75 minutos en el horario de mañana en la Biblioteca de la Casa de la Cultura, con un máximo de dos citas al día, según disponibilidad.

Los equipos están disponibles para:

- Búsqueda y recuperación de información con fines académicos, educativos, de investigación o profesionales.
- Gestiones electrónicas de tipo administrativo, profesional, etc.
- Utilizar herramientas de trabajo, ofimática de Open Office (documentos de texto, hojas de cálculo, etc.).
- El uso del correo electrónico mediante cuentas gratuitas.

Los equipos no podrán ser utilizados para chats, juegos ni descargas de películas o música.

Para utilizar el servicio, además de identificarse con DNI, NIE o estar en posesión del carnet de la Biblioteca, se tendrá en cuenta lo siguiente:

El usuario se compromete a respetar en todo momento la legislación vigente en materia de Propiedad Intelectual y a hacer un uso adecuado del servicio de acceso a internet, teniendo siempre presentes los principios que rigen la actividad de la biblioteca pública.

La Biblioteca no puede garantizar que la información que se encuentre en internet sea fiable y segura, por tanto no se hace responsable, en ningún caso, de la información que pudieran recuperar o a la que pudieran acceder los usuarios a través de los puestos de uso público de sus instalaciones.

La Biblioteca podrá utilizar programas de filtrado para garantizar un uso adecuado de la información, NO PERMITIÉNDOSE el acceso a páginas de contenido pornográfico, racista, xenófobo o violento.

En caso de detectarse un uso inadecuado de los equipos, el personal de la Biblioteca, de seguridad o informático se reserva el derecho a interrumpir las sesiones si vulneran los principios de civismo y dignidad o hacen apología de la violencia, el racismo o la xenofobia, así como apartar temporal o definitivamente al usuario del servicio e informar a las autoridades encargadas del mantenimiento del orden y seguridad ciudadana.

El usuario no podrá instalar programas, ni cambiar la configuración en los puestos de uso público de internet.

Todos los usuarios que quieran ver y oír páginas webs con sonido deberán venir provistos de auriculares propios.

La Biblioteca declina cualquier responsabilidad sobre los daños que pudieran producirse en los trabajos y soportes de los usuarios debidos a cualquier error informático.

En los puestos de informática no debe haber más de una persona por ordenador; en caso de necesidad, será la Biblioteca quien determine la utilización por dos personas de un mismo equipo, a excepción de los menores de 14 años, que deberán venir acompañados obligatoriamente de un adulto mayor de 18 años.